Referencia:	2023/00026006C
Procedimiento:	CONVOCATORIAS ESTABILIZACIÓN - CONCURSO
Asunto:	PROFESBM1L - PROFESOR/A (DIRECCION BANDA DE MUSICA)(35 HORAS) - A2 - CONCURSO
Sección de Recursos Humanos	

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD COMO LABORAL FIJO DE 1 PLAZA DE PROFESOR/A (DIRECCIÓN DE BANDA DE MÚSICA) (35 HORAS) INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE ESTABILIZACIÓN EXTRAORDINARIA, POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, PUBLICADA EN BOPMA Nº 210 DE FECHA 03/11/2022.

Listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes. Se comunica a los aspirantes que disponen de **10 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia**; para subsanar o reclamar cualquier circunstancia que proceda según las Bases Reguladoras.

Para la subsanación en la Sede Electrónica del Ayuntamiento se deberá utilizar el procedimiento “PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES A UN EXPEDIENTE”.

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
FERNANDEZ	PEREIRA	FRANCISCO JAVIER	***1875**
ROSA	MERIDA	MIGUEL ANGEL	***4976**
ROSA	ROMERO	ANTONIO MANUEL	***3023**

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Lo manda y firma la Sra. Concejala-Delegada de Recursos Humanos, Empleo y Formación y Régimen Interior, Dña. Rosa María Balbuena Gómez, por Delegación del Alcalde-Presidente, dictada mediante Resolución 2023/003802 de fecha 19 de junio de 2023, realizada conforme al artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614223666701651340 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Concejala Delegada de Personal, Recursos Humanos, Oficina Municipal de Empleo y Formación, Régimen Interior.
ROSA MARÍA BALBUENA GÓMEZ
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
29 de junio de 2023

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614223666701651340 en https://sede.benalmadena.es/validacion